

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 13-09-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./60-2010

A.J.D.I.P./296-2010

10/09/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

PRIMERO: Que el señor Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT, invita a participar en las reuniones anuales de la CIAT y el APICD, programadas del 23 de setiembre al 01 de octubre de 2010 en Antigua, Guatemala, con la siguiente agenda:

23/09	- Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún. - Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del Sistema de Certificación <i>APICD dolphin safe</i> - Panel Internacional de Revisión
24/09	- Reunión de las Partes - Reunión de las Parte
25/09	- Comité para la Revisión de la Aplicación de Medidas Adoptadas por la Comisión - Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Pesca por no Partes
Del 27/09 al 01/10	Reunión Plenaria

SEGUNDO: Que por la importancia de los temas a tratar en dichas reuniones es fundamental la participación del Lic. Luis Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo.

Por tanto, acuerdan:

ARTICULO 1: Autorizar al señor Lic. Luis Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo del INCOPECA, para que participe en las reuniones de la CIAT según el detalle indicado en el considerando primero, las cuales se realizarán en Antigua, Guatemala, del 23 de setiembre al 01 de octubre del año en curso.

ARTICULO 2: El señor Dobles Ramírez saldrá de Costa Rica el día 22 de setiembre y regresará el día 02 de octubre del 2010.

ARTICULO 3: El INCOPECA cubrirá la totalidad de los gastos de viaje (estadía, transporte, seguro, gastos de representación y conexos).

ARTICULO 4: Se autoriza a la Administración otorgue al señor Luis Dobles, adelanto de viáticos por el monto de \$1.968.00.

ARTICULO 5: El Vicepresidente suplirá la ausencia del Presidente Ejecutivo.
ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
 Asesoría Legal
 Auditoría Interna